

ACTA N° 04

En el municipio de Esquipulas, departamento de Comayagua a los diez días del mes de febrero del año 2021, siendo la 1:09 pm celebró Sesión Extraordinaria la Honorable Corporación Municipal, desarrollada de manera virtual a través de la plataforma Zoom, amparados en el decreto N° 33-2020, en su artículo 38, reforma al artículo 27, inciso D de la ley sobre firmas electrónicas. Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Doris Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de los Regidores por su orden: 3° Sra. Adonely Lambur Contreras; 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodriguez; 8° Srta. Brenda Angelica Suazo Suazo; dejando de participar sin excusa la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernandez; y los Regidores: 1° Sr. Isaías Benedict Banegas Velasquez; 2° Sr. Zacarias Aschubal Hernandez Sanchez; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 6° Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zuniga; Por Ante la suscrita Secretaria que da fe:

- 1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Doris Arnulfo Suazo D.
- 2° Oración a Dios por el Regidor 5° Sr. Luis Enrique Gomez.
- 3° Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 4° Operación Fuerza Honduras: a) Ampliación de Transferencia.

El Sr. Alcalde informó que se recibió transferencia, según el registro en SIAFI señala que el documento de respaldo es el decreto PCM-117-2020 Transferencia Covid-19 Operación Fuerza Honduras por un monto de L. 199,755.00 de lo cual hizo consulta al viceministro de Gobernación Ramón Carrasco, para conocer el porcentaje que representa del total de la transferencia, quien dio respuesta señalando que es el 73% y la otra semana estarán enviando el 27% L. 73,881.99 restante, dando un total de



L. 273,636.99. El Sr. Alcalde manifestó que se debe hacer la ampliación en el presupuesto para hacer administrativamente lo que corresponde y poder pagar el personal del traje. El Regidor Maximiliano Euceda consideró que es poca la transferencia que se está recibiendo. Seguidamente la encargada de presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación transferencia y/o creación de la siguiente modificación presupuestaria 2021:

AMPLIACION OPERACION FUERZA HONDURAS II

ETAPA PCM-177-2020

AMPLIACION

INGRESO

Transferencias de capital de la Administración Central para Gobiernos locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial)

22.1.1.02.01.07 11-011-07

199,755.00

Total Ingreso

199,755.00

EGRESO

Emergencia Covid-19 (Fuerza Honduras)

Fuerza Honduras

Contratación de Personal

2101000001000 5510 11011-07 200010

199,755.00

Total Egreso

199,755.00

Aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación

- b) A Continuación, manifestó que se presentará la propuesta de ejecución del Plan de Acción para su aprobación, mismo que será para el pago de recurso humano, detallado a Continuación: Con el 73% recibido cubrir el pago de los meses de noviembre y diciembre de 1 médico, 4 auxiliares de enfermería y el motorista, haciendo un total de L. 1,82,424.66, quedando un remanente de L. 17,330.34 que sumado al 23% restante hace un total de L. 91,212.33 para cubrir el pago de enero de un médico, 4 auxiliares de enfermería y el motorista. El pago del mes de enero de la persona encargada del aseo del traje, se hará con fondos de la Alcaldía Municipal por un valor de L. 5,725.00 a través de Emergencia Covid-19 (Salud)

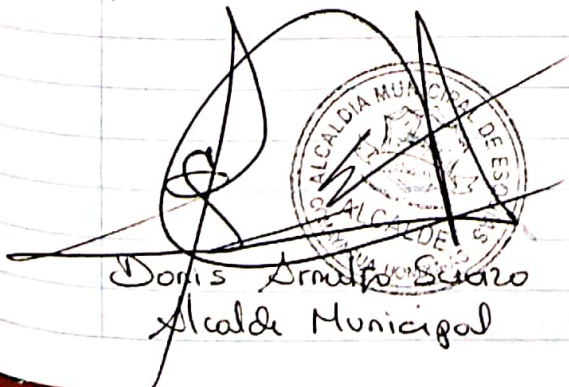


del programa Vida Mejor. Siendo Aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación. La Lic. Gavarrete preguntó si se contratará mas personal, el sr. Alcalde mencionó la posibilidad de contratar una enfermera más con fondos municipales para fortalecer las brigadas y hacer labor fuera del triaje ya que es muy necesario. El sr. Alcalde también informó sobre el Decreto 173-2020 del que tiene una copia, el que habla de compra de ambulancias en varios municipios y además autoriza la compra directa de la ambulancia para Esquías y la exoneración; se envió a Finanzas y está en análisis, se está gestionando para obtener lo que se quiere tal vez en la proxima semana.

5º Asuntos Varios:

→ El Regidor Maximiliano Euceda preguntó sobre medicamentos y otros. La Lic. Gavarrete dio respuesta que Fuerza Hondurana solo es para recurso humano, de lo demas se está haciendo listado de lo que se necesita para obtenerlo. El sr. Alcalde señaló que se está esperando la solicitud y disponer de recursos para apoyar con el equipo necesario. Se dio lectura al oficio N° 16-2021-USAH-EC de Auditorio Interno, haciendo referencia al decreto ejecutivo PCM 177-2020 sobre la operación F.H., por lo cual solicitó su incorporación en todos los procesos que se lleven a cabo en el marco de la emergencia sanitaria de la Operación F.H. El sr. Alcalde expresó que efectivamente el sr. Auditor ha sido parte de todos los procesos realizados, en conjunto de las personas que participan en la veeduría Social.

6º Y no habiendo mas puntos que tratar el sr. Alcalde Municipal levantó la Sesión a la 1:46 pm firmando para constancia los miembros Corporativos presentes.


Doris Arnoldo Suarez
Alcalde Municipal

Lourdes Caroliner Guillen
Vice Alcaldesa

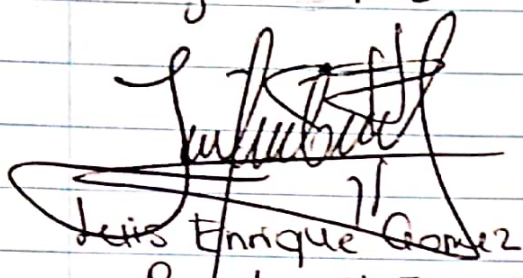


Isaias Benedict Barrios
Regidor # 1

Zacarias A Hernández
Regidor # 2

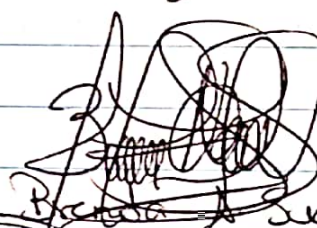
Adanely Lambur
Adanely Lambur C.
Regidora # 3

Victor Alvaro Guerrero
Regidor # 4


Luis Enrique Gomez
Regidor # 5

Orvin Alonzo Guerrero
Regidor # 6

Maximiliano Euceda
Regidor # 7


Roberto A. Suarez
Regidora # 8.


Wendy M. Zuniga
Secretaria Municipal.